15/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Alberto Dorrego, contundente: “El Gobierno tendría que haber impulsado el Estado de Alarma para gestionar mejor el impacto de la DANA”

“Una inundación de tanta gravedad como la de Valencia debería haber provocado que el Gobierno hubiera impulsado el Estado de Alarma, lo dice la Constitución y la Normativa vigente 4/1981 sobre este tipo de asuntos. De esa manera se hubiera gestionado mejor la crisis generada por la DANA. **Se ha inundado el 40% de toda la provincia** y el Gobierno no lo hecho, sorprendentemente. Tampoco el Gobierno autonómico se lo ha pedido, otra cuestión que también llama la atención”, explica **Alberto Dorrego,** socio-responsable de derecho público en Eversheds Sutherland y presidente de la sección de derecho público en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

La declaración de dicho Estado de Alarma supone que “sólo lo puede declarar el Gobierno de la Nación. En este caso, si lo hubiera declarado, el Ejecutivo se hubiera hecho responsable directo de la gestión de la crisis desde un mando único. Cuestión distinta es que pudiera atribuir a la Generalitat ciertas competencias. Es la forma de impuls

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |